



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

"1904-2004  
Centenario de la presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 25 OCT 2004

VISTO el facsímil remitido por la Asociación de Teatristas de Río Grande;

y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se Declare de Interés Educativo Provincial la "FIESTA PROVINCIAL DE TEATRO".

Que la misma es llevada a cabo entre los días 20 al 24 de octubre de 2004, en la ciudad de Río Grande.

Que este evento se realiza una vez por año en cada provincia Argentina y convoca a todos los grupos de teatro a fin de pasar por una selección, por ser de carácter competitivo, dando como resultado la elección de las tres mejores propuestas teatrales, quienes deberán competir en el Festival Nacional del Teatro.

Que estas instancias cuentan con el apoyo del Instituto Nacional del Teatro, entidad que desde hace años acompaña estos encuentros de cultura e identidad.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14º de la Ley Provincial 617.

Por ello:

**EI MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial la "FIESTA PROVINCIAL DE TEATRO", llevada a cabo entre los días 20 al 24 de octubre de 2004, en la ciudad de Río Grande; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. y C. Nº **1937** /04.-

OTR  
C.M.  
S.M.S.  
A. J.

Prof. WALTER S. D'ANGELO  
Ministro  
Educación y Cultura

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

JOSE LUIS GRUCCIO  
Jefe Div. Archivo  
M.E. Y C.